MOCION DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República que suscribe la presente iniciativa, señorita **Congresista ROSSELLI AMURUZ DULANTO** del grupo parlamentario **"AVANZA PAIS"**, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política del Perú y de conformidad con el literal e) del artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Orden del Día:

MOCIÓN DE SALUDO

Considerando:

Que, mediante decreto del 7 de agosto de 1825, el general don Simón Bolívar, por su paso en la región Puno decide instituir el Glorioso Colegio Nacional de San Carlos de Puno, el mismo que fue ratificado por el Congreso Nacional Constituyente el 31 de mayo de año 1828.

Que, el Colegio Nacional de San Carlos, se encuentra ubicada en su emblemático local conocido como la "Vieja casona" frente al parque Manuel Pino, en el centro histórico de la ciudad de Puno.

Que, mediante Resolución Directoral N 070-94-INC-DD/P el **Glorioso Colegio Nacional de "San Carlos" de Puno**, fue declarado como Patrimonio Cultural Monumental de la Nación.

Que, a lo largo de 200 años de vida institucional, el Glorioso Colegio Nacional de "San Carlos" de Puno, se destaca como una institución emblemática que ha fortalecido la excelencia y la formación integral de sus estudiantes lo que ha permitido que la institución se mantenga como un referente en la región y en el país, y que sus egresados continúen siendo agentes de cambio y progreso en la sociedad.

Que, el próximo 7 de agosto el **Glorioso Colegio Nacional de "San Carlos" de Puno**, rememora sus 200 años de fundación, siendo ocasión especial para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje y saludo por tan importante celebración.

Por lo expuesto, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar un afectuoso saludo y reconocimiento al **Glorioso Colegio Nacional de "San Carlos" Puno**, con motivo de celebrarse el 7 de agosto del presente año, 200 años de su fundación.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo a la directora general del **Glorioso Colegio Nacional de "San Carlos" de Puno**, Teresa Zantina Pilco Montes de Oca, y por su intermedio hacer extensivo al cuerpo de docentes, auxiliares, personal administrativo, alumnos, exalumnos y padres de familia.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: AMURUZ DULANTO Yessica Rosselli FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2025 18:29:17-0500

Lima, 05 de agosto de 2025.

ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Congresista de la República